



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución de 29 de octubre de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se autoriza la modificación de la Resolución de 27 de septiembre de 2024 por la que se adjudica una ayuda para estancia breve del Personal Investigador en Formación encaminada a la obtención del título de Doctor con mención internacional (Acción 5b), con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2023-2024, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 24 de abril de 2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por acuerdo, del 24 de abril de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan Operativo de Apoyo a la Investigación, de la Universidad de Jaén, correspondiente al bienio 2023-2024.

SEGUNDO.- Por Resolución de 27 de septiembre de 2024 de la universidad de Jaén se le concedió una ayuda a Dña. Rocío Adriana Peinado Molina para una estancia de investigación en la Anglia Ruskin University (Reino Unido) del 23 de septiembre al 22 de diciembre de 2024

TERCERO.- Con fecha 4 de octubre de 2024, se recibe solicitud de cambio de fechas

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento es competente para resolver sobre la solicitud presentada.

SEGUNDO.- La Comisión de Investigación en su sesión nº 240 del antiguo / 16 del nuevo mandato ha estimado la solicitud de cambio de fechas

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación,

RESUELVE

PRIMERO Y UNICO.- Estimar la solicitud de cambio de fechas, estableciendo las fechas de realización de la estancia del 15 de octubre al 15 de enero de 2024.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Fdo.: M^a Victoria López Ramón

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

vicinv@ujaen.es

uja.es

